

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21024 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Hago saber:

Que en el procedimiento número 355/2014, por Auto de fecha 3 de marzo de 2017 se ha declarado finalizada la fase de liquidación y la conclusión y archivo del concurso de acreedores de Dosal Instalaciones Eléctricas, S.L., con CIF B30760896.

Murcia, 7 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170017249-1